



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL

No. OM-CONSOL-032-2018

"SUMINISTRO DE MEDICAMENTO Y MATERIAL DE CURACION PARA ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

Acta de la Junta de Aclaraciones celebrada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en lo sucesivo el "Comité de Adquisiciones", referente a la Licitación Pública Regional No. OM-CONSOL-032-2018, correspondiente al "Suministro de medicamento y material de curación para Entidades Paraestatales del Estado de Baja California"

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 13:30 horas del día 28 de febrero de 2018, de conformidad con el punto 5.1 de las bases de licitación y con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno los integrantes del "Comité de Adquisiciones" y Asesores del mismo, con la presencia de los licitantes, para la aclaración de dudas acerca de las bases de licitación como a continuación se indica.

La C. Grecia Patricia Tamayo Tamayo, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del "Comité de Adquisiciones" en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, C. Loreto Quintero Quintero, de conformidad con el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los Miembros del Comité de Adquisiciones, por sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente licitación por lo que existe Quórum Legal de asistencia para sesionar y para la toma de acuerdos, en términos del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California; dando la bienvenida a los asistentes, tomó la palabra comunicando a los presentes que se efectuó Convocatoria No. 032 Publicada en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, en un diario de amplia circulación en el Estado (EL MEXICANO) y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales el ComprasBC, el día 23 de febrero de 2018, en fecha 27 de febrero del presente venció el plazo para la recepción de cuestionarios con relación a las dudas que pudieran surgir respecto a las bases de licitación, habiéndose recibido 6 (seis) cuestionarios por parte de posibles licitantes.

Una vez dando lectura a las notas aclaratorias y los cuestionarios recibidos con sus respectivas respuestas y no habiendo ningún otro asunto que tratar, por lo que para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación firmaron de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en este acto.

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

"EL PRESIDENTE"



GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA
DIRECCIÓN ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO
EN SUPLENCIA DE LA OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO

"ORGANO SOLICITANTE"



CARLOS ALBERTO DELGADO SANCHEZ
EN REPRESENTACIÓN DE LA UNIDAD DE ESPECIALIDADES MÉDICAS DE BAJA
CALIFORNIA

"ORGANO SOLICITANTE"



JOSE ABEL JIMENEZ CASTREJON
EN REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO DE PSICQUIATRÍA DE BAJA
CALIFORNIA

"ORGANO SOLICITANTE"



HECTOR MANUEL AVELAR MORALES
EN REPRESENTACIÓN DE LA UNIDAD DE ESPECIALIDADES MÉDICAS DE BAJA
CALIFORNIA

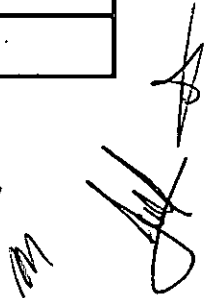
"OFICIALIA MAYOR"



DENISSE GONZÁLEZ GÓMEZ
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR

LICITANTES:

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA



Notas aclaratorias y respuesta a cuestionarios de acuerdo a las Bases de la Licitación Pública Regional No. OM-CONSOL-032-2018 referente al "Suministro de medicamento y material de curación para Entidades Paraestatales del Estado de Baja California".

**ACLARACIONES POR PARTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

NOTA ACLARATORIA NO. 1

Con fundamento en el artículo 30 de la ley de adquisiciones arrendamiento y servicios para el estado de baja california, se modifica del punto 1.3 de la sección I de las bases de licitación la **forma de entrega e identificación de los bienes** correspondiente correspondientes a los **paquetes 1 y 2 para la UNEME**, el cual señala lo siguiente:

1.3 FORMA DE ENTREGA E IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES:

• **Bienes correspondientes a los paquetes 1 y 2 para la UNEME**

Tanto el medicamento como material de curación, deberán ser entregados de la siguiente manera:

- empaque original-comercial,
- clave del cuadro básico nacional, (etiqueta),
- descripción genérica completa del artículo, (etiqueta),
- con caducidad cuando menos 24 (veinticuatro) meses en condiciones de uso, contados a partir de la recepción de los mismos en los almacenes de las unidades.

Para quedar de la siguiente manera:

1.3 FORMA DE ENTREGA E IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES:

• **Bienes correspondientes a los paquetes 1 y 2 para la UNEME**

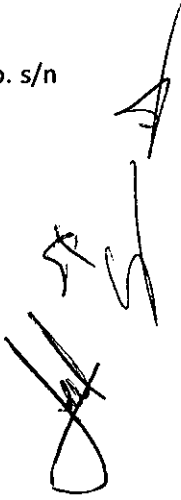

Tanto el medicamento como material de curación, deberán ser entregados de la siguiente manera:

- empaque original-comercial, y/o sector salud
- clave del cuadro básico nacional, (etiqueta),
- descripción genérica completa del artículo, (etiqueta),
- con caducidad cuando menos 24 (veinticuatro) meses en condiciones de uso, contados a partir de la recepción de los mismos en los almacenes de las unidades. Y cuando sea menor 24 meses podrá presentar carta canje. Siempre y cuando su caducidad no sea menor a doce meses.

NOTA ACLARATORIA NO. 2

Con fundamento en el artículo 30 de la ley de adquisiciones arrendamiento y servicios para el estado de baja california, se modifica del punto 1.5 de la sección I de las bases de licitación, la **dirección para la entrega de la factura** para los bienes correspondientes a los **paquetes 1 y 2 para la UNEME**, para quedar de la siguiente manera:

ENTREGA DE FACTURA: Unidad de Especialidades Médicas de Baja California. Av. Independencia No. s/n centro cívico, Mexicali Baja California, México CP. 21000



NOTA ACLARATORIA NO. 3

Con fundamento en el artículo 30 de la ley de adquisiciones arrendamiento y servicios para el estado de baja california, se **MODIFICA Y/O AGREGA** del punto 3.1 de las bases de licitación, la **DESCRIPCION, MARCA/LAB Y/O PRESENTACIÓN** de las siguientes partidas correspondientes al **PAQUETE 2 SUMINISTRO DE MATERIAL DE CURACIÓN PARA LA UNIDAD DE ESPECIALIDADES MÉDICAS DE BAJA CALIFORNIA (UNEME)**:

Partida	Clave	Descripción	MARCA/LAB aceptada	Presentación	CANTIDAD		Cantidad total
					Ensenada	Tijuana	
15	060.066.0930	Detergente O Limpiador Polienzimático No Iónico O Catiónico, A Base de Alcohol Isopropílico O Derivados Del Amonio Cuaternario, con Ph Que Asegure El Efecto Óptimo de Las Enzimas. Para Uso Manual Y/O Lavadora Automática.		4 litros	40	40	80
20	060.157.0104	CAL SODADA CON INDICADOR., LATA 16 KG. DRAGER	DRAGER	ENVASE DE 16kg	2	15	17
89	060.231.0591	Paquete para Cirugía General Universal: Tela No Tejida de Polipropileno, Impermeable A La Penetración de Líquidos Y Fluidos, Color Anti reflejante, No Transparente, Antiestática Y Resistente A La Tensión En Uso Normal. Estéril Y desechable, Contiene: Tres Batas Quirúrgicas para Cirujano, Puños Ajustables, Refuerzo En Mangas Y Pecho, Tamaño: Grande. Una Bata Quirúrgica para Instrumentista, Puños Ajustables, Tamaño: Mediano. Cuatro Campos Sencillos de 90 ±10 cm. X 90 ±10 cm. Una Sábana Superior de 150 ±10 cm. X 190 ±10 cm. Una Sábana Inferior de 170 ±10 cm. X 190 ±10 cm. Una Sábana Lateral de 130 ±10 cm. X 180 ±10 cm. Una Sábana Hendida de 180 ±10 cm. X 240 ±10 cm., Una Cubierta para Mesa de Riñón de 240 ±10 cm. X 150 ±10 cm., Una Funda de Mesa Mayo con Refuerzo de 50 ±10 cm. X 140 ±10 cm., Cuatro Toallas Absorbentes de 40 ±5 cm. X 40 ±5 cm.	AMBIDERM/ PROTEC/ B&MED	BULTO	2500	4000	6500
129	060.621.0524	Cubre boca de Dos Capas de Tela No Tejida, Resistente A Fluidos, antiestático, Hipo alérgico, con Bandas O Ajuste Elástico A La Cabeza. desechable,	UNISEAL/ B&MED	PIEZA	7500	28000	35500
170	060.231.0666	Bata desechable para paciente mediana	AMBIDERM/ B&MED	PIEZA	2000	3000	5000
174	160.674.0339	LAPIZ PARA ELECTROCAUTERIO 3 ENTRADAS (TIPO VALEY LAB)	FIAB, CONMED	PIEZA	350	500	850
190	204.020.124	MALLA POLIPROPILENO 15CM X 15CM		PIEZA	8	10	18
191	060.603.0013	MALLA POLIPROPILENO ROLENE 30 X 30		PIEZA	100	120	220
199	060.066.0906	GEL ANTISEPTICO PARA MANOS QUE NO REQUIERE ENJUAGUE	DERMIEE	ENVASE CON 500ML	100	120	220
208	060.167.2884	Cateter Epidural con adaptador guía, estéril, desechable, calibre 18 o 19 G,	B RAUN	PIEZA	50	40	90
212	XXX.XXX.XXXX	Placa para electrocauterio adulto	(I-GEL) HUDSON	PIEZA	50	100	150

Partida	Clave	Descripción	MARCA/LAB. aceptada	Presentación	CANTIDAD		Cantidad total
					Ensenada	Tijuana	
214	XXX.XXX.XXXX	MASC LARINGEA NO. 5 (I-GEL)	(I-GEL) HUDSON	PIEZA	20	20	40

NOTA ACLARATORIA NO. 4

Con fundamento en el artículo 30 de la ley de adquisiciones arrendamiento y servicios para el estado de baja california, se **SUPRIMEN** del punto 3.1 de las bases de licitación, las siguientes partidas correspondientes al **PAQUETE 2 SUMINISTRO DE MATERIAL DE CURACIÓN PARA LA UNIDAD DE ESPECIALIDADES MÉDICAS DE BAJA CALIFORNIA (UNEME)**:

Partida	Clave	Descripción	MARCA/LAB. aceptada	Presentación	CANTIDAD		Cantidad total
					Ensenada	Tijuana	
221	XXX.XXX.XXXX	CANULA VISCOLASTIC #27		ENVASE CON 10	150		150
222	XXX.XXX.XXXX	CANULA VISCOLASTIC #25		ENVASE CON 10	10		10
223	XXX.XXX.XXXX	CAPUCHONES 0.9 MM (8065740842)		PIEZA	384		384
224	XXX.XXX.XXXX	CASSETTE PARA FACO LAUREATE (8065750541)		PIEZA	48		48
225	XXX.XXX.XXXX	VISCOLASTICO Z-HYALCOAT DISPERSIVO 3.0		ENVASE CON 10	42	40	82
226	XXX.XXX.XXXX	VISCOLASTICO Z-YALIN PLUS COHESIVO 1.5		ENVASE CON 10	180	40	220
227	XXX.XXX.XXXX	VISCOLASTICO VISTHESIA 1.5%		PIEZA		60	60
228	XXX.XXX.XXXX	BOLSAS DE DRENAJE PARA FACO		ENVASE CON 10		12	12
229	XXX.XXX.XXXX	LENTE INTRAOCULAR		PIEZA	500	480	980
230	XXX.XXX.XXXX	PUNTAS PARA FACO 9MM		ENVASE CON 6	64		64
231	XXX.XXX.XXXX	CASSETTE PARA FACO		PIEZA		5	5
232	XXX.XXX.XXXX	PUNTAS PARA FACO		ENVASE CON 10		25	25
233	XXX.XXX.XXXX	CUCHILLETA CRESCENT 2.0		ENVASE CON 6		15	15
234	XXX.XXX.XXXX	VITRECTOR		ENVASE CON 5	1		1

Partidas las cuales, **no** serán objeto de adjudicación, en el proceso de licitación que nos ocupa.

NOTA ACLARATORIA NO. 5

Con fundamento en el artículo 30 de la ley de adquisiciones arrendamiento y servicios para el estado de baja california, se modifica el inciso K del punto 8.1 de la sección II de las bases de licitación, para quedar de la siguiente manera:

K. Carta de Apoyo del Laboratorio Fabricante y/o distribuidor primario (Anexo 7).

En el caso de distribuidores: se deberá presentar carta de apoyo del laboratorio fabricante **y/o distribuidor primario**, con el nombre y firma autógrafa en original del facultado legalmente del laboratorio fabricante **y/o distribuidor primario**, así como sello de la empresa y elaborado en papel membretado del laboratorio fabricante, por medio de la cual se compromete bajo protesta de decir verdad a respaldar la oferta del distribuidor y le garantice el abasto suficiente para que el distribuidor a

su vez pueda cumplir con las adjudicaciones que se deriven de esta licitación de manera oportuna y adecuada, en las partidas en las cuales participa. Debiendo señalar número y nombre de la licitación, nombre del distribuidor al que le otorga la carta de apoyo, así como nombre, R.F.C. y domicilio del laboratorio fabricante **y/o distribuidor primario**, fecha de elaboración y vigencia de la carta de apoyo, señalando el número de las partidas en las cuales apoyará al distribuidor.

El "LICITANTE" deberá presentar la carta de apoyo de laboratorio fabricante **y/o distribuidor primario** a distribuidores, por cada laboratorio.

En el caso de ser laboratorio fabricante: deberá presentar carta compromiso de capacidad de producción y distribución, para garantizar las obligaciones que se deriven de este procedimiento señalando el número de las partidas en las cuales se está concursando.

En ambos supuestos anteriores, se deberán enlistar las partidas que respalda dicho laboratorio **y/o distribuidor primario**, en el caso de que las cartas no respalden alguna partida de la propuesta técnica, será causal de descalificación de la partida correspondiente.

NOTA ACLARATORIA NO. 6

Con fundamento en el artículo 30 de la ley de adquisiciones arrendamiento y servicios para el estado de baja california, se **MODIFICA** del **Anexo 6 Carta compromiso de entrega** la descripción general de suministro, por lo que el anexo 6 con su respectiva modificación se encontrara disponible en el portal de Comprasbc al término de la sesión.

NOTA ACLARATORIA NO. 7

Con fundamento en el artículo 30 de la ley de adquisiciones arrendamiento y servicios para el estado de baja california, se **MODIFICA** el **anexo 7 Carta de Apoyo del Laboratorio Fabricante**, por lo que el anexo 7 con su respectiva modificación se encontrara disponible en el portal de Comprasbc al término de la sesión.

ACLARACIONES POR PARTE DE LOS LICITANTES PARTICIPANTES:

A continuación se dará lectura a los cuestionarios recibidos:

INSTRUMENTACIÓN Y EQUIPO MÉDICO DE BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V.

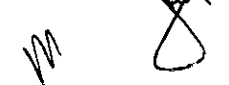
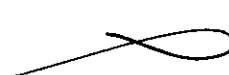
1.- REFERENTE AL "ANEXO 7" CARTA DE APOYO DEL LABORATORIO FABRICANTE

SE SOLICITA AL LICITANTE CARTA APOYO DEL LABORATORIO FABRICANTE, SE SOLICITA PRESENTAR CARTA APOYO DE DISTRIBUIDOR PRIMARIO PARA PAQUETE 2: SUMINISTRO DE MATERIAL DE CURACIÓN PARA LA UNIDAD DE ESPECIALIDADES MÉDICAS DE BAJA CALIFORNIA (UNEME) ¿SE ACEPTA?

Respuesta: Favor de apegarse a la nota aclaratoria no. 5

2.- REFERENTE A PAQUETE 2:

SUMINISTRO DE MATERIAL DE CURACIÓN PARA LA UNIDAD DE ESPECIALIDADES MÉDICAS DE BAJA CALIFORNIA (UNEME) LAS PARTIDAS 164,165,166,167,168 TUBOS ENDOTRAQUEALES MARCA:COVIDIEN , SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PERMITIR OFERTA LA MARCA RESPIFIX QUE CUMPLE CON LO SOLICITADA EN LA DESCRIPCION . ¿SE ACEPTA?



Respuesta: No se acepta, favor de apegarse a lo establecido en el punto 3.1 de la sección II de las bases de licitación.

3.- REFERENTE A PAQUETE 2:

SUMINISTRO DE MATERIAL DE CURACIÓN PARA LA UNIDAD DE ESPECIALIDADES MÉDICAS DE BAJA CALIFORNIA (UNEME) LA PARTIDA 210 KIT DE TROCARES PARA LAPARASCOPIA , TROCAR CON PUNZON DE 5MM-10MM MARCA:COVIDIEN , SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PERMITIR OFERTA LA MARCA STEMA QUE CUMPLE CON LO SOLICITADA EN LA DESCRIPCION .

¿SE ACEPTA?

Respuesta: No se acepta, favor de apegarse a lo establecido en el punto 3.1 de la sección II de las bases de licitación.

EQUIPOS MEDICOS DE BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V.

PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCION	CUESTIONARIOS	RESPUESTA
17	060.125.1879	BOLSA PARA RECOLECCIÓN DE ORINA, RECTANGULAR, ELABORADA A BASE DE CLORURO DE POLIVINILO, CON GRADUACIONES CADA 100 ML. Y LECTURA CADA 200 ML., SISTEMA CERRADO, CAPACIDAD: 2000 ML.	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR BOLSA RECOLECTORA DE ORINA CON SISTEMA CERRADO, PUERTO DE MUESTREO, VÁLVULA ANTIRREFLUJO, Y MARCAS CADA 100 ML, CAPACIDAD DE 2000ML EN FORMA DE DIAMANTE. SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA
21	060.164.4552	SONDA PARA DRENAJE URINARIO, DE PERMANENCIA PROLONGADA. DE ELASTÓMERO DE SILICÓN, CON GLOBO DE AUTOR RETENCIÓN DE 30 ML CON VÁLVULA PARA JERINGA. ESTÉRIL Y DESECHABLE TIPO: FOLEY DE DOS VÍAS. CALIBRE 12FR	SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR CURITY SONDA FOLEY DE LÁTEX CON RECUBRIMIENTO DE SILICÓN, TERMO SENSIBLE RECUBIERTA DE HIDROGEL CON PUNTA REFORZADA CUENTA CON ORIFICIOS LATERALES GRANDES, GLOBO DE AUTO RETENCIÓN DE 30CC REFORZADO, LONGITUD 44CM (17"), ESTÉRIL DE 12FR. GLOBO 30CC 2 VÍAS. SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA
22	060.164.4560	SONDA PARA DRENAJE URINARIO, DE PERMANENCIA PROLONGADA. DE ELASTÓMERO DE SILICÓN, CON GLOBO DE AUTOR RETENCIÓN DE 30 ML CON VÁLVULA PARA JERINGA. ESTÉRIL Y DESECHABLE TIPO: FOLEY DE DOS VÍAS. CALIBRE 14FR	SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR CURITY SONDA FOLEY DE LÁTEX CON RECUBRIMIENTO DE SILICÓN, TERMO SENSIBLE RECUBIERTA DE HIDROGEL CON PUNTA REFORZADA CUENTA CON ORIFICIOS LATERALES GRANDES, GLOBO DE AUTO RETENCIÓN DE 30CC REFORZADO, LONGITUD 44CM (17"), ESTÉRIL DE 14FR. GLOBO30CC 2 VÍAS. SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA
23	060.164.4578	SONDA PARA DRENAJE URINARIO, DE PERMANENCIA PROLONGADA. DE ELASTÓMERO DE SILICÓN, CON GLOBO DE AUTOR RETENCIÓN DE 30 ML CON VÁLVULA PARA JERINGA. ESTÉRIL Y DESECHABLE TIPO: FOLEY DE DOS VÍAS. CALIBRE 16FR	SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR CURITY SONDA FOLEY DE LÁTEX CON RECUBRIMIENTO DE SILICÓN, TERMO SENSIBLE RECUBIERTA DE HIDROGEL CON PUNTA REFORZADA CUENTA CON ORIFICIOS LATERALES GRANDES, GLOBO DE AUTO RETENCIÓN DE 30CC REFORZADO, LONGITUD 44CM (17"), ESTÉRIL DE 16FR. GLOBO 30CC 2 VÍAS. SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA

24	060.164.4586	SONDA PARA DRENAJE URINARIO, DE PERMANENCIA PROLONGADA. DE ELASTÓMERO DE SILICÓN, CON GLOBO DE AUTOR RETENCIÓN DE 30 ML CON VÁLVULA PARA JERINGA. ESTÉRIL Y DESECHABLE TIPO: FOLEY DE DOS VÍAS. CALIBRE 18FR	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR CURITY SONDA FOLEY DE LÁTEX CON RECUBRIMIENTO DE SILICÓN, TERMO SENSIBLE RECUBIERTA DE HIDROGEL CON PUNTA REFORZADA CUENTA CON ORIFICIOS LATERALES GRANDES, GLOBO DE AUTO RETENCIÓN DE 30CC REFORZADO, LONGITUD 44CM (17"), ESTÉRIL DE 18FR. GLOBO 30CC 2 VÍAS. SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA
25	060.164.4594	SONDA PARA DRENAJE URINARIO, DE PERMANENCIA PROLONGADA. DE ELASTÓMERO DE SILICÓN, CON GLOBO DE AUTOR RETENCIÓN DE 30 ML CON VÁLVULA PARA JERINGA. ESTÉRIL Y DESECHABLE TIPO: FOLEY DE DOS VÍAS. CALIBRE 20FR	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR CURITY SONDA FOLEY DE LÁTEX CON RECUBRIMIENTO DE SILICÓN, TERMO SENSIBLE RECUBIERTA DE HIDROGEL CON PUNTA REFORZADA CUENTA CON ORIFICIOS LATERALES GRANDES, GLOBO DE AUTO RETENCIÓN DE 30CC REFORZADO, LONGITUD 44CM (17"), ESTÉRIL DE 20FR. GLOBO 30CC 2 VÍAS. SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA
26	060.164.4636	SONDA PARA DRENAJE URINARIO, DE PERMANENCIA PROLONGADA. DE ELASTÓMERO DE SILICÓN, CON GLOBO DE AUTOR RETENCIÓN PEDIÁTRICO DE 3 ML, CON VÁLVULA PARA JERINGA, ESTÉRILES Y DESECHABLES. TIPO: FOLEY (DE DOS VÍAS). CALIBRE 10FR	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR SONDA FOLEY 100% SILICÓN, TERMOSENSIBLE, BIOCOMPATIBLE, CON PUNTA REFORZADA, ORIFICIOS LATERALES GRANDES Y LUZ INTERNA AMPLIA QUE FACILITA LA VELOCIDAD DE DRENADO, CUENTA CON GLOBO DE AUTO RETENCIÓN DE 3CC REFORZADO CON RECUBRIMIENTO DE HIDROGEL, LONGITUD 44CM (17"), DE 10FR, GLOBO DE 3CC, 2 VÍAS. SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA
30	060.166.3339	SONDA PARA ASPIRACIÓN, DE PLÁSTICO TRANSPARENTE LIBRE DE PIRÓGENOS, ATÓXICO, DE 55 CM. DE LONGITUD: CON VÁLVULA DE CONTROL DE ASPIRACIÓN, CON PUNTA ROMA. ESTÉRIL Y DESECHABLE, CALIBRE: 12FR.	ES CORRECTO ENTENDER QUE SE REFIERE A UN SISTEMA DE SUCCIÓN CERRADO PARA ASPIRACIÓN DE SECRECIONES EN PACIENTES INTUBADOS?	ES CORRECTO
41	060.168.1455	TUBO ENDOTRAQUEAL, SIN GLOBO DE ELASTÓMERO DE SILICÓN TRANSPARENTE GRADUADOS, CON MARCA RADIOPACA, ESTÉRILES Y DESECHABLES DIÁMETRO INTERNO 3.0 MM	SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR TUBO ENDOTRAQUEAL, SIN GLOBO DE PLÁSTICO GRADO MÉDICO TRANSPARENTE GRADUADOS, CON MARCA RADIOPACA, ESTÉRILES Y DESECHABLES DIÁMETRO INTERNO 3.0 MM. SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA
53	060.168.4277	SONDA GASTROINTESTINALES DESECHABLES Y CON MARCA RADIOPACA TIPO: LEVIN CALIBRE 12FR	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR LA SONDA NASOGÁSTRICA TIPO SALEM, ELABORADA DE PVC TERMOSENSIBLE, DESECHABLE, CON MARCA RADIOPACA, INCLUYE UN LUMEN ADICIONAL DE VENTILACIÓN PARA PREVENIR QUE LAS PREDES DEL ESTÓMAGO COLAPSEN DURANTE LA ASPIRACIÓN, CALIBRE 12FR. ESTÉRIL. SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA

54	060.168.4418	SONDA GASTROINTESTINAL DESECHABLE, ESTÉRIL, CON MARCA OPACA A LOS RAYOS X, TIPO: LEVIN, CALIBRE: 18 FR.	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR LA SONDA NASOGÁSTRICA TIPO SALEM, ELABORADA DE PVC TERMOSENSIBLE, DESECHABLE, CON MARCA RADIOPACA, INCLUYE UN LUMEN ADICIONAL DE VENTILACIÓN PARA PREVENIR QUE LAS PREDES DEL ESTÓMAGO COLAPSEN DURANTE LA ASPIRACIÓN, CALIBRE 18FR. ESTÉRIL. SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA
55	060.168.5340	TUVO ENDOTRAQUEAL, SIN GLOBO, DE ELASTÓMERO DE SILICÓN TRANSPARENTE, GRADUADOS, CON MARCA RADIOPACA, ESTÉRIL Y DESECHABLES. CALIBRE: 14 FR.	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR TUVO ENDOTRAQUEAL, SIN GLOBO, DE PLÁSTICO GRADO MÉDICO TRANSPARENTE, GRADUADOS, CON MARCA RADIOPACA, ESTÉRIL Y DESECHABLES. DE 3.5MM EQUIVALENTE A CALIBRE: 14 FR. SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA
56	060.168.5365	TUBO ENDOTRAQUEAL, SIN GLOBO DE ELASTÓMERO DE SILICÓN TRANSPARENTE GRADUADOS, CON MARCA RADIOPACA, ESTÉRILES Y DESECHABLES DIÁMETRO INTERNO 4.0 MM	TUBO ENDOTRAQUEAL, SIN GLOBO DE PLÁSTICO GRADO MÉDICO TRANSPARENTE GRADUADOS, CON MARCA RADIOPACA, ESTÉRILES Y DESECHABLES DIÁMETRO INTERNO 4.0 MM. SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA
57	060.168.5381	TUBO ENDOTRAQUEAL, SIN GLOBO DE ELASTÓMERO DE SILICÓN TRANSPARENTE GRADUADOS, CON MARCA RADIOPACA, ESTÉRILES Y DESECHABLES DIÁMETRO INTERNO 4.5MM	TUBO ENDOTRAQUEAL, SIN GLOBO DE PLÁSTICO GRADO MÉDICO TRANSPARENTE GRADUADOS, CON MARCA RADIOPACA, ESTÉRILES Y DESECHABLES DIÁMETRO INTERNO 4.5 MM. SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA
58	060.168.5399	TUBO ENDOTRAQUEAL SIN GLOBO DE ELASTÓMERO DE SILICÓN TRANSPARENTE GRADUADOS CON MARCA RADIOPACA ESTÉRILES Y DESECHABLES DIÁMETRO INTERNO 5.0 MM CALIBRE : 20FR	TUBO ENDOTRAQUEAL, SIN GLOBO DE PLÁSTICO GRADO MÉDICO TRANSPARENTE GRADUADOS, CON MARCA RADIOPACA, ESTÉRILES Y DESECHABLES DIÁMETRO INTERNO 5.0 MM. SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA
59	060.168.5407	TUBO ENDOTRAQUEALES, SIN GLOBO DE ELASTÓMERO DE SILICÓN TRANSPARENTE GRADUADOS, CON MARCA RADIOPACA ESTÉRILES Y DESECHABLES DIÁMETRO INTERIOR DE 5.5MM CALIBRE 22FR	TUBO ENDOTRAQUEAL, SIN GLOBO DE PLÁSTICO GRADO MÉDICO TRANSPARENTE GRADUADOS, CON MARCA RADIOPACA, ESTÉRILES Y DESECHABLES DIÁMETRO INTERNO 5.5 MM. SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA
60	060.168.5431	TUBO ENDOTRAQUEALES, SIN GLOBO DE ELASTÓMERO DE SILICÓN TRANSPARENTE GRADUADOS, CON MARCA RADIOPACA ESTÉRILES Y DESECHABLES DIÁMETRO INTERIOR DE 6MM CALIBRE 24FR	TUBO ENDOTRAQUEAL, SIN GLOBO DE PLÁSTICO GRADO MÉDICO TRANSPARENTE GRADUADOS, CON MARCA RADIOPACA, ESTÉRILES Y DESECHABLES DIÁMETRO INTERNO 6.0 MM. SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA
61	060.168.5456	TUBO ENDOTRAQUEALES, SIN GLOBO DE ELASTÓMERO DE SILICÓN TRANSPARENTE GRADUADOS, CON MARCA RADIOPACA ESTÉRILES Y DESECHABLES DIÁMETRO INTERIOR DE 6.5MM CALIBRE 26FR	TUBO ENDOTRAQUEAL, SIN GLOBO DE PLÁSTICO GRADO MÉDICO TRANSPARENTE GRADUADOS, CON MARCA RADIOPACA, ESTÉRILES Y DESECHABLES DIÁMETRO INTERNO 6.5 MM. SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA

76	060.168.9896	SONDA GASTROINTESTINAL DESECHABLE, ESTÉRIL, CON MARCA OPACA A LOS RAYOS X, TIPO: LEVIN, CALIBRE: 14 FR.	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR LA SONDA NASOGÁSTRICA TIPO SALEM, ELABORADA DE PVC TERMOSENSIBLE, DESECHABLE, CON MARCA RADIOPACA, INCLUYE UN LUMEN ADICIONAL DE VENTILACIÓN PARA PREVENIR QUE LAS PREDES DEL ESTÓMAGO COLAPSEN DURANTE LA ASPIRACIÓN, CALIBRE 14FR. ESTÉRIL. SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA
77	060.168.9904	SONDA GASTROINTESTINALES DESECHABLES Y CON MARCA RADIOPACA TIPO: LEVIN CALIBRE 16FR	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR LA SONDA NASOGÁSTRICA TIPO SALEM, ELABORADA DE PVC TERMOSENSIBLE, DESECHABLE, CON MARCA RADIOPACA, INCLUYE UN LUMEN ADICIONAL DE VENTILACIÓN PARA PREVENIR QUE LAS PREDES DEL ESTÓMAGO COLAPSEN DURANTE LA ASPIRACIÓN, CALIBRE 16FR. ESTÉRIL. SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA
131	060.740.0025	PROTECTOR DE PIEL. TINTURA DE BENJUÍ AL 20%	PELÍCULA TRANSPARENTE EN SPRAY QUE ES FÁCIL DE APLICAR, LA PELÍCULA QUE ACTÚA COMO BARRERA PROTECTORA A HERIDAS QUIRÚRGICAS MENORES Y HERIDAS SUPERFICIALES .ES PERMEABLE AL VAPOR DE AGUA Y AIRE, RESISTENTE AL AGUA CONFORMABLE Y ELÁSTICO DE FÁCIL Y RÁPIDA APLICACIÓN. BOTE DE 100ML. EL BIEN QUE OFERTAMOS TIENE LA MISMA FUNCIÓN TERAPÉUTICA, ES SEGURA Y EFICAZ PARA AYUDAR A LA CORRECTA FIJACIÓN DE APÓSITOS, ASÍ MISMO PARA LA PROTECCIÓN DE LA PIEL CONTRA ADHESIVOS Y FLUIDOS CORPORALES. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA
133	060.841.0205	SUTURA SINTÉTICA NO ABSORBIBLE, MONOFILAMENTO DE POLIPROPILENO, CON AGUJA, LONGITUD: DE LA HEBRA: 45 CM., CALIBRE DE LA SUTURA: 3-0, CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA: 3/8 CÍRCULO, REVERSO CORTANTE DE 24-26MM	SOLICITO A LA CONVOCANTE ME PERMITA OFERTAR, SUTURA SINTÉTICA NO ABSORBIBLE, MONOFILAMENTO DE POLIPROPILENO, CON AGUJA, LONGITUD DE LA HEBRA 75 CM., CALIBRE DE LA SUTURA: 3-0, CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA: 3/8 CÍRCULO, REVERSO CORTANTE DE 25MM	NO SE ACEPTA
134	060.841.0221	SUTURA DE 45 CM. 2-0 3/8 DE CÍRCULO REVERSO CORTANTE (26-26MM)	SOLICITO A LA CONVOCANTE ME ESPECIFIQUE QUE MATERIAL DE SUTURA SOLICITA	SUTURA SINTÉTICA, NO ABSORBIBLE, MONOFILAMENTO DE ACERO

181	060.088.0918	APÓSITO CON SUAJADO, MARCO DE APLICACIÓN, BORDES REFORZADOS Y CINTAS ESTÉRILES 7X8.5CM	APOSITO DE POLIURETANO ESTERIL TRANSPARENTE SUAJADO EN UN EXTREMO CON CINTAS ESTERILES, ADHESIVO DE ACRILATO HIPOALERGENICO, PORTECTOR DE PELICULA TRANSPARENTE Y PROTECTOR DE ADHESIVO DE PAPEL NUMERADO PARA LA FACIL APLICACION CON UNA MANO Y PARA LA FIJACION DE CATETERES DE 7X9 CM CAJA CON 100 PIEZAS. EL BIEN QUE OFERTAMOS TIENE LA MISMA FUNCIÓN TERAPÉUTICA, ES SEGURA Y EFICAZ PARA LA PROTECCIÓN, CORRECTA FIJACIÓN Y ESTABILIZACIÓN DE CATÉTERES Y TUBOS. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA
182	060.088.0926	APÓSITO CON SUAJADO, MARCO DE APLICACIÓN, BORDES REFORZADOS Y CINTAS ESTÉRILES 8.5X10.5	APOSITO DE POLIURETANOESTERIL TRANSPARENTE CON BORDES REFORZADOS ADHESIVO DE ACRILATO HIPOALERGENICO, CINTAS ESTERILES, PORTECTOR DE PELICULA TRANSPARENTE Y PROTECTORES DE ADHESIVO DE PAPEL NUMERADAS PARA LA FACIL APLICACION Y PARA LA FIJACION DE TUBOS DE 10X12 CM CAJA CON 50 PIEZAS. EL BIEN QUE OFERTAMOS TIENE LA MISMA FUNCIÓN TERAPÉUTICA, ES SEGURA Y EFICAZ PARA LA PROTECCIÓN, CORRECTA FIJACIÓN Y ESTABILIZACIÓN DE CATÉTERES Y TUBOS.¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA
190	204.020.124	MALLA PROLENE 15CM X 15CM /TU	SOLICITO A LA CONVOCANTE ME PERMITA OFERTAR MALLA DE POLIPROPILENO 15X15CM	SE ACEPTA
191	060.603.0013	MALLA PROLENE 30 X 30 /TU	SOLICITO A LA CONVOCANTE ME PERMITA OFERTAR MALLA DE POLIPROPILENO 30X30	SE ACEPTA
193	060.166.3347	SONDA DE ASPIRACION # 14	ES CORRECTO ENTENDER QUE SE REFIERE A UN SISTEMA DE SUCCIÓN CERRADO DE 14FR PARA ASPIRACIÓN DE SECRECIONES EN PACIENTES INTUBADOS?	SE ACEPTA
200	060.740.0025	PROTECTOR DE PIEL TINTURA DE BENJUI AL 20%	PELÍCULA TRANSPARENTE EN SPRAY QUE ES FÁCIL DE APLICAR, LA PELÍCULA QUE ACTÚA COMO BARRERA PROTECTORA A HERIDAS QUIRÚRGICAS MENORES Y HERIDAS SUPERFICIALES .ES PERMEABLE AL VAPOR DE AGUA Y AIRE, RESISTENTE AL AGUA CONFORMABLE Y ELÁSTICO DE FÁCIL Y RÁPIDA APLICACIÓN. BOTE DE 100ML. EL BIEN QUE OFERTAMOS TIENE LA MISMA FUNCIÓN TERAPÉUTICA, ES SEGURA Y EFICAZ PARA AYUDAR A LA CORRECTA FIJACIÓN DE APÓSITOS, ASÍ MISMO PARA LA PROTECCIÓN DE LA PIEL CONTRA ADHESIVOS Y FLUIDOS CORPORALES. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA

210	2.04E+08	KIT DE TROCARES PARA LAPARASCOPIA , TROCAR CON PUNZON DE 5MM-10MM	SOLICITO A LA CONVOCANTE ME PERMITA OFERTAR KIT DE TROCAR CON PUNZON DE 5MM-11MM Y/O DE 5MM-12MM	NO SE ACEPTA
215	XXX.XXX.XXXX	LINEA DE MUESTREO PARA CO2	SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME POR FAVOR LA TECNOLOGÍA EN EL EQUIPO UTILIZADO PARA LA MEDICIÓN DE CO2 A FIN DE PODER OFERTAR UNA LINEA DE MUESTREO COMPATIBLE CON LO QUE USTEDES MANEJAN	ES UNA PIEZA CONSUMIBLE DE MEDICIÓN, QUE SE INSERTA EN EL TUBO ENDOTRAQUEAL, PARA LA MEDICIÓN DE GASES, EN EL APARATO DE ANESTESIA, DURANTE EL PROCEDIMIENTO QUIRÚRGICO
PARA EL PAQUETE 1 Y 3 ¿SE ACEPTA MEDICAMENTO CON LEYENDA SECTOR SALUD?				SE ACEPTA

MARKETING MEDICINAL, S.A. DE C.V.

1. **PROPUESTA TECNICA. Anexo 1:** Con relación a la columna con nombre "Número de Registro Sanitario y Vigencia" Se solicita a la convocante que en caso de que el registro sanitario se encuentre vencido con solicitud de prórroga, poner el Número de Registro Sanitario y la palabra "Prorrogado".

Respuesta: se acepta

2. **Punto 1.3 FORMA DE ENTREGA E IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES:** Bienes correspondientes a los paquetes 1 y 2 para la UNEME. Se solicita a la convocante de la manera más atenta, aceptar únicamente etiqueta de los productos ofertados solo con la clave del cuadro básico nacional, y omita la etiqueta que contenga la descripción genérica completa del artículo debido a que esta información viene impresa en el empaque.

Respuesta: Se acepta con clave sector salud, del cuadro básico nacional.

3. **Punto No. 1.3 Forma de entrega e identificación de los bienes y Punto No. 1.6 Garantía y Caducidad de los Bienes.** Amablemente se solicita a la convocante con respecto de los bienes correspondientes a los paquetes No. 1 y 2 para la UNEME, acepte que la caducidad de los mismos sea de cuando menos 12 meses en condiciones de uso a partir de la recepción de los mismos, toda vez que la mayoría de los productos disponibles en el mercado cuentan con caducidad menor a los 24 meses debido a los procesos de producción hasta la entrega a destino y esto no limite en la presentación de partidas en nuestra propuesta y puedan quedar muchas claves desiertas; así lo han considerado para el paquete No. 3 del IPEBC y que de igual manera los otros Institutos del Sector Salud como ISESALUD e ISSSTECALI y los medicamentos que requiere la Secretaría de Seguridad Pública son aceptados con 12 meses de caducidad como mínimo.

Respuesta: Se acepta siempre y cuando no sea menor a 12 meses y presente CARTA CANJE POR LOS INSUMOS COMPROMETIDOS.

4. **Punto No. 1.3 Forma de entrega e identificación de los bienes.** Solicito a la convocante se precise si para el paquete No. 1 y 2 serán susceptibles de aceptación productos en presentación Sector Salud, mismos que ya tienen inscrito en el empaque la clave del sector salud y la leyenda ""Para uso exclusivo del Sector Salud".

Respuesta: se acepta

5. **INFORMACION GENERAL 1.4 PLAZO DE ENTREGA.** Se solicita a la convocante de la manera más atenta acepte 20 días naturales para la entrega de los paquetes 1 y 2 para la UNEME, considerando lo siguiente:

- a) Dado que la mercancía proviene del centro del país y los laboratorios solo procesan los pedidos de lunes a jueves con tiempo de traslado de cinco a nueve días naturales más la revisión y acondicionamiento de mercancía para sus almacenes, que es de uno a dos días.
- b) Así mismo señalamos que los otros institutos del sector salud como ISSSTECALI, ISESALUD y el propio IPEBC que participa en este evento convienen en que la entrega de los bienes sea dentro de los 20 días naturales a la recepción de su orden de compra.

Respuesta: no se acepta, favor de apegarse a lo establecido en el punto 1.4 de las bases de licitación.

6. **Punto No. 1.5 Forma de Pago.** Se solicita a la convocante nos indique los datos de facturación para los bienes del paquete 1 y 2 de la UNEME.

Respuesta: favor de apegarse a la nota aclaratoria no. 2

7. **Punto No. 1.5 Forma de Pago.** Se solicita a la convocante precisar si el pago de los bienes a licitar por parte de la UNEME y del IPEBC, se realizará mediante transferencia bancaria.

Respuesta: por parte de la UNEME el pago se hará por medio de cheque y/o transferencia bancaria en tanto el IPEBC pagará mediante transferencia electrónica.

8. **Punto No. 1.5 Forma de Pago.** Se solicita amablemente a la Convocante, confirmar que se respetará el pago dentro de los 30 días establecidos en las presentes bases debidamente entregados conforme lo solicitan la UNEME y el IPEBC a fin de que exista la fluidez financiera necesaria para el surtido de los bienes adjudicados.

Respuesta: se confirma que se respetara el pago dentro de los 30 días establecidos en las presentes bases debidamente entregados conforme lo solicitan la UNEME y el IPEBC.

9. **Punto No. 1.5 Forma de Pago.** Amablemente se solicita a la convocante en lo que respecta a los bienes del paquete 1 y 2 para la UNEME, que los días para realizar el pago comience a computarse a partir de la fecha de entrega en los lugares indicados por la UNEME con su respectiva factura y obtención del sello de recibo.

Respuesta: no se acepta, favor de apegarse a lo establecido en el punto 1.5 de las bases de licitación.

10. **Punto No. 1.9 referente al pago de Bases.** Amablemente se solicita a la Convocante nos indique donde podemos obtener el recibo deducible del pago de las bases.

Respuesta: Podrá acudir a las oficinas de la Unidad de Especialidades Médicas de Baja California con domicilio en Av. Independencia No. s/n centro cívico, Mexicali Baja California, México CP. 21000 o bien enviar los siguientes datos al correo contabilidad@uneme.gob.mx:

- ✓ Razón Social
- ✓ RFC
- ✓ Forma de Pago
- ✓ Método de Pago
- ✓ Uso de Cfdi

11. **Propuesta Técnica. Anexo 5.** Se solicita a la convocante confirmar que el inciso correcto que deberá señalarse en el texto del Anexo 5 Manifiesto de Obligaciones Fiscales es el inciso E, conforme al punto 8 de las bases de la licitación.

Respuesta: es correcto, el inciso correcto que deberá señalarse en el texto del Anexo 5 Manifiesto de Obligaciones Fiscales es el inciso E.

12. **Propuesta Técnica. Anexo 6.** Amablemente solicito a la convocante corregir la descripción general de suministro que se señala en el texto del Anexo 6, siendo el correcto conforme a las bases de licitación "Suministro de medicamento y material de curación para Entidades Paraestatales del Estado de Baja California".

Respuesta: favor de apegarse a la nota aclaratoria no. 6

13. **Propuesta Técnica. Anexo 7. Carta de Apoyo del Laboratorio Fabricante.** Se solicita amablemente a la convocante especifique para dar cumplimiento al correcto llenado de este anexo 7, en la columna con nombre MARCA, debemos poner:

- a) El nombre del Laboratorio Fabricante y/o Titular del Registro Sanitario; o
- b) El nombre de la Denominación Distintiva como aparece en el Registro Sanitario del producto que se oferta.

Respuesta: favor de apegarse a la nota aclaratoria no. 7

14. **Punto 15 Marcado de las Proposiciones.** Amablemente se solicita a la convocante confirmar si los dos sobres a presentar (uno para la Propuesta Técnica y otro sobre con la Propuesta Económica) deberán indicar lo que señala el inciso B del punto 15.2, toda vez que la Apertura Económica se llevará a cabo el 13 de marzo de 2018 como se señala en el punto 21 y no el 06 de marzo de 2018 que será solo el evento de Presentación de Propuestas y Apertura de la Propuesta Técnica.

Respuesta: favor de apegarse a lo establecido en el inciso B del punto 15.2 de la sección II de las bases de licitación.

15. **Propuesta técnica 8.1 inciso K anexo 7, carta de apoyo.** Amablemente solicito a la convocante acepte para una presentación más clara que el detalle de los medicamentos que el laboratorio fabricante respalde al distribuidor se separe por paquete 1 y paquete 3 dentro de la misma carta de apoyo (anexo 7).

Respuesta: favor de apegarse a la nota aclaratoria no. 7

16. **PROPUESTA TECNICA, Punto 8.1 Inciso H:** Se solicita a la convocante de la manera más atenta acepte copia de la página COFEPRIS (en esta aparece la fecha de impresión y la liga de la página de internet), en la cual menciona todos los datos del registro sanitario, así como el estado en el que se encuentre el registro, es decir que la página COFEPRIS sustituya al Oficio de Registro Sanitario. (Ejemplo: Se adjunta Página COFEPRIS del registro sanitario No. 335M81 SSA, donde menciona "Estado del Registro: Vigente").

Respuesta: no se acepta favor de apegarse a lo establecido en el inciso H del punto 8.1 de la sección II de las bases de licitación.

17. En caso de ser negativa su respuesta a la pregunta anterior solicitamos amablemente que la copia de la página de Cofepris descrita en nuestra pregunta número 15, sustituya al oficio de solicitud de prórroga.

Respuesta: no se acepta

18. **PROPUESTA TECNICA, Punto 8.1, Inciso K, Inciso L.1 e Inciso L.2:** Se solicita a la convocante de la manera más atenta que el omitir los sellos de los laboratorios en los anexos solicitados, no sea causal de descalificación, siempre y cuando se cumpla con las firmas de los facultados legalmente, en virtud de que la mayoría de los laboratorios por las operaciones internas no disponen de tiempo para hacerlo; o bien, en caso de una respuesta negativa a la solicitud anterior se solicita acepten como responsabilidad y seriedad el sello y firma de nuestra empresa distribuidora.

Respuesta: no se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo establecido en el punto 8.1, Inciso K, Inciso L.1 e Inciso L.2 de las bases de licitación.

19. Se solicita la convocante acepte como opción las siguientes presentaciones diferentes, tomando en consideración que, si se aceptan y hacen un comparativo de precios por tableta o sobre y en el momento del análisis económico, les estaría resultando con beneficios sustanciales financieramente:

Paquete 3 para el IPEBC

PARTIDA	INGREDIENTE ACTIVO	FORMA FARMACEUTICA	CONCENTRACION	PRESENTACIÓN	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	FAVOR DE ACEPTAR:	RESPUESTA
13	BIPERIDENO	TABLETAS	2 MG	CAJA C/50	6,000	12,000	CON 30 TABLETAS	SE ACEPTA
20	CIPROFLOXACINO	TABLETAS	250 MG	CAJA C/08	75	150	CON 12 TABLETAS	SE ACEPTA
27	CLOZAPINA	TABLETAS	100 MG	CAJA C/30	912	1825	CON 50 TABLETAS	SE ACEPTA
39	FLUOXETINA	TABLETAS	20 MG	CAJA C/14	25,483	50,966	CAPSULAS	SE ACEPTA
72	RISPERIDONA	TABLETAS	2 MG	CAJA C/40	12,750	25,500	CON 20 TABLETAS	NO SE ACEPTA
75	SERTRALINA	TABLETAS	50 MG	CAJA C/14	12,803	25,605	CON 28 TABLETAS	SE ACEPTA
76	SUERO VIDA ORAL	SUERO CAJA C/25 SOBRES		CAJA C/25	250	500	CON 1 SOBRE	NO SE ACEPTA
87	ESCITALOPRAM	TABLETAS	10 MG	CAJA C/14	6,000	12,00	CON 28 TABLETAS	SE ACEPTA
91	TOPIRAMATO	TABLETAS	100 MG	CAJA C/30	300	600	CON 60 TABLETAS	SE ACEPTA

20. Se solicita se corrijan las siguientes presentaciones:

PARTIDA	INGREDIENTE ACTIVO	FORMA FARMACEUTICA	CONCENTRACION	PRESENTACIÓN	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	SE SOLICITA CORREGIR:
41	HALOPERIDOL FRASCO	FRASCO	50 MG	CAJA C/1	302	604	HALOPERIDOL DECANOATO 50 MG CON 1 FRASCO AMPULA

Respuesta: se acepta la presentación HALOPERIDOL DECANOATO 50 MG CON 1 FRASCO AMPULA

21. Se solicita a la convocante acepte como opción la siguiente presentación diferente, tomando en consideración que, si se aceptan y hacen un comparativo de precios por tableta y en el momento del análisis económico, les estaría resultando con beneficios sustanciales financieramente:

PARTIDA	INGREDIENTE ACTIVO	FORMA FARMACEUTICA	CONCENTRACION	PRESENTACIÓN	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	SE SOLICITA CORREGIR:	RESPUESTA
17	CARBAMAZEPINA	TABLETAS	200 MG	CAJA C/20	10,710	21,420	Caja con 30 tabletas	SE ACEPTA

22. Se solicita la convocante acepte como opción las siguientes presentaciones diferentes, tomando en consideración que, si se aceptan y hacen un comparativo de precios por tableta y en el momento del análisis económico, les estaría resultando con beneficios sustanciales financieramente:

PARTIDA	INGREDIENTE ACTIVO	FORMA FARMACEUTICA	CONCENTRACION	PRESENTACIÓN	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	FAVOR DE ACEPTAR:	RESPUESTA
70	QUETIAPINA	TABLETAS	100 MG	CAJA C/60	5	10	CON 30 TABLETAS	SE ACEPTA
72	RIPERIDONA	TABLETAS	2 MG	CAJA C/40	12,750	25,500	CON 30 TABLETAS	SE ACEPTA
84	VENLAFAXINA	CAPSULA	75 MG	CAJA C/10	4,335	8,670	CON 30 CAPSULAS	SE ACEPTA

23. Se solicita la convocante acepte como opción las siguientes presentaciones diferentes, tomando en consideración que, si se aceptan y hacen un comparativo de precios por tableta y en el momento del análisis económico, les estaría resultando con beneficios sustanciales financieramente:

PARTIDA	INGREDIENTE ACTIVO	FORMA FARMACEUTICA	CONCENTRACION	PRESENTACIÓN	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	FAVOR DE ACEPTAR:	RESPUESTA
48	MICONAZOL	CREMA	20 MG	ENVASE C/20 G	25	50	CON 30 GRAMOS	SE ACEPTA
91	TOPIRAMATO	TABLETAS	100 MG	CAJA C/30	300	600	CON 20 TABLETAS	NO SE ACEPTA

DAYAR DISTRIBUCIONES MEDICAS S.A. DE C.V.

1. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, AMPLIAR EL PLAZO PARA LA PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA, YA QUE SOLO CONTAMOS CON TRES DIAS HABILES ENTRE LA REALIZACION DE LA JUNTA DE ACLARACIONES Y PRESENTACION DE PROPUESTAS, TIEMPO NO SUFICIENTE PARA LA ELABORACION DE FORMATOS, SOLICITUD Y RECEPCION DE DOCUMENTOS DE PARTE DE LOS LABORATORIOS FABRICANTES, MISMOS QUE SE ENCUENTRAN UBICADOS EN SU MAYORIA EN LA CIUDAD DE MEXICO. POR LO TANTO, PROPONEMOS COMO NUEVA FECHA PARA LA PRESENTACION DE PROPUESTAS, EL DIA VIERNES 09 DE MARZO DE 2018. LO ANTERIOR SERIA CONVENIENTE YA QUE NOS PERMITIRIA FORMULAR UNA MEJOR PROPUESTA.

Respuesta: no se acepta

2. ANEXO 1 PROPUESTA TECNICA Y ANEXO 7 CARTA DE APOYO, FAVOR DE ACLARAR QUE SE ANOTARA EN LA COLUMNA "NUMERO DE REGISTRO SANITARIO Y VIGENCIA" EN EL CASO DE REGISTROS VENCIDOS QUE CUENTAN CON PRORROGA, ¿BASTARA CON ANOTAR EL NUMERO DE REGISTRO SANITARIO SEGUIDO DE LA PALABRA "PRORROGA"?

Respuesta: se acepta

3. ANEXO 1 PROPUESTA TECNICA Y ANEXO 7 CARTA DE APOYO, FAVOR DE ACLARAR QUE SE ANOTARA EN LA COLUMNA "PERIODO DE CADUCIDAD".

Respuesta: favor de apegarse a la nota aclaratoria no. 7

4. ANEXO 1 PROPUESTA TECNICA Y ANEXO 9 CATALOGO DE CONCEPTOS, ¿ESTOS FORMATOS DEBERAN SER LLENADOS A RENGLON SEGUIDO CON LAS PARTIDAS OFERTADAS O DEBERA CONTENER EL TOTAL DE LAS PARTIDAS REQUERIDAS, DEJANDO EN BLANCO LAS QUE NO SE COTICEN?

Respuesta: el anexo 1 propuesta técnica y anexo 9 catálogos de conceptos deberán ser llenados a renglón seguido con las partidas ofertadas

5. ANEXO 9 CATALOGO DE CONCEPTOS, FAVOR DE ACLARAR QUE IMPORTE SE DEBERA ANOTAR DONDE DICE "...CATALOGO DE CONCEPTOS RESPECTIVO, POR LA SUMA TOTAL DE:" ¿EL IMPORTE MINIMO O EL IMPORTE MAXIMO?

Respuesta: se refiere al anexo 10 Propuesta económica, el importe que se colocara en lo relacionado con el paquete 1 y 2 será el total, para el paquete 3 solo se colocara el importe mínimo.

6. FAVOR DE ACLARAR SI SERAN SUSCEPTIBLES DE ADJUDICACION BIENES DE FABRICACION EN EL EXTRANJERO.
Respuesta: es correcto, siempre y cuando el licitante participante cumpla con lo establecido en punto 1.9 de la sección I de las bases de licitación.
7. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACEPTAR DE MANERA INDISTINTA, PRESENTACIONES EN TABLETAS, CAPSULAS, COMPRIMIDOS Y/O GRAGEAS, EN LAS PARTIDAS QUE ASI LO SOLICITEN.
Respuesta: No se acepta su propuesta por lo que deberá de apegarse a lo requerido en bases.
8. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACEPTAR LAS SIGUIENTES PROPUESTAS DIFERENTES DE LAS SIGUIENTES PARTIDAS:

PARTIDA	INGREDIENTE ACTIVO	FORMA FARMACEUTICA	CONCENTRACION	PRESENTACIÓN	PRESENTACIÓN PROPUESTA	RESPUESTA
39	FLUOXETINA	TABLETAS	20 MG	CAJA C/14	CAJA C/10	NO SE ACEPTA
48	MICONAZOL	CREMA	20MG	ENVASE C/20G	ENVASE C/30G	SE ACEPTA
63	OLANZAPINA	TABLETAS	10 MG	CAJA C/14	CAJA C/15	SE ACEPTA
65	OMEPRAZOL	CAPSULAS	20 MG	CAJA C/14	CAJA C/7	SE ACEPTA
68	PAROXETINA	TABLETAS	20 MG	CAJA C/10	CAJA C/14	SE ACEPTA
88	NAPROXEN SODICO / PARACETAMOL	TABLETAS	275/300 MG	CAJA C/10	CAJA C/15	SE ACEPTA
91	TOPIRAMATO	TABLETAS	100 MG	CAJA C/30	CAJA C/60	SE ACEPTA
92	HIDROXIZINA	TABLETAS	25 MG	CAJA C/30	CAJA C/25	SE ACEPTA
91	TOPIRAMATO	TABLETAS	100 MG	CAJA C/30	COMPRIMIDOS	SE ACEPTA
91	TOPIRAMATO	TABLETAS	100 MG	CAJA C/30	CAJA C/60	SE ACEPTA
90	DULOXETINA	TABLETAS	60 MG	CAJA C/28	CAJA C/14	NO SE ACEPTA
90	DULOXETINA	TABLETAS	60 MG	CAJA C/28	CAPSULAS	SE ACEPTA

SALMED DISTRIBUIDORA, S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1:

REGLON	Clave	Descripcion
36	010.000.0234.00	DESFLURANO 240ml Envase con 240ml
80	010.000.0233.00	SEVOFLURANO 250ml ; Envase con 250ml

Esto medicamentos requiere de Vaporizadores, solicitamos a la convocante favor de indicar si el licitante con Adjudicación a favor, deberá colocar vaporizadores en comodato, y en caso afirmativo solicitamos indicar la cantidad de los mismos.

Respuesta: es correcto se deberá de colocar vaporizadores en comodato por el licitante adjudicado,

- desflurano, (8 vaporizadores),
- sevoflurano, (8 vaporizadores),

PREGUNTA ADMINISTRATIVA

PUNTO DE LA CONVOCATORIA: paquete 2

PREGUNTA TÉCNICA

PARTIDA: 18

PREGUNTA 2:

REGLON	Clave	Descripcion
18	060.130.0023	Cubre zapatos con Elástico ; PAR

Solicitamos a la convocante nos permita cotizar presentación con 100 piezas

Respuesta: se acepta, siempre y cuando se apegue a la marca descrita y por la cantidad de pares licitada.

RAFAEL ACOSTA QUIJADA

PREGUNTA # 1

Se solicita a la convocante considere como opción las siguientes presentaciones diferentes:

Partida	Ingrediente activo	Forma farmacéutica	Concentración	Presentación	Cantidad mínima	Cantidad máxima	PRESENTACION PROPUESTA A LA DEPENDENCIA	RESPUESTA
34	DIFENIDOL	TABLETAS	25 MG	CAJA C/20	25	50	CAJA C/30	SE ACEPTA
87	ESCITALOPRAM	TABLETAS	10 MG	CAJA C/14	6000	12000	CAJA C/28	SE ACEPTA
88	NAPROXEN SODICO / PARACETAMOL	TABLETAS	275/300 MG	CAJA C/10	500	1.000	CAJA C/12	NO SE ACEPTA

PREGUNTA # 2

PAGINA 10 DE LAS BASES EN EL PUNTO 1.10 FORMA DE ACREDITAR LA PERSONALIDAD JURIDICA DEL LICITANTE.

EN EL SEGUNDO PARRAFO DICE:

Invariablemente el licitante interesado en participar en la presente licitación, deberá presentar un escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o a nombre de su representada.

MI PREGUNTA ES: APARTE DEL ANEXO 2 ACREDITACION DE PERSONALIDAD TAMBIEN SE TIENE QUE PRESENTAR UN ESCRITO LIBRE CON LO QUE DICE EL PARRAFO ANTERIOR? Y SI VA DENTRO DEL SOBRE DE LA TECNICA O DONDE SE PRESENTA.

Respuesta: únicamente deberán acreditarse conforme al formato proporcionado en el anexo 2, como se indica en el punto 8.1 inciso B en relación con el primer párrafo del punto 1.10 de las bases de licitación.

